PROCESO CMIN 021-2026
INVITACION A OFERTAR CMIN 021-2026
-Contratación Mínima cuantía-

ACTA PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En el Municipio de Samacá-Boyacá, el día nueve (09) de marzo de dos mil veintiséis (2026) se reunió el comité evaluador con el objeto de realizar la verificación de los requisitos mínimos habilitantes de la oferta, como producto del proceso de selección que se adelanta para la contratación del **"SUMINISTRO DE MATERIAL EDUCATIVO INCLUYE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS NOVENO (9°), DÉCIMO (10°) Y UNDÉCIMO (11°), DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES DE LAS PRUEBAS SABER, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ, BOYACÁ, VIGENCIA 2026.** En consecuencia, se procede a emitir la respectiva evaluación:

OFERENTE
COMERCIALIZADORA MILTON OCHOA SAS

En consecuencia, se procede a evaluar requisitos habilitantes del presente proceso contractual:

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES VERIFICACIÓN

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EXIGENCIA CUMPLE / O NO CUMPLE	**COMERCIALIZADORA MILTON OCHOA SAS**
CONJUNTA	N/A
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE
PODER	N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE.	N/A
CERTIFICACIÓN CON LA CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE
REGISTRO DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
PACTO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE
CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE
FORMULARIO DE MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE
CONSULTA EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR O CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE TENER RESUELTA LA SITUACIÓN MILITAR	CUMPLE

FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE

REQUISITOS TÉCNICOS

1. EXPERIENCIA GENERAL	**VALOR**	**OBSERVACION**
1,1,GENERAL (3 Contratos supere el 100%)		CUMPLE
Tibasosa	$ 39.999.992	
Puerto Boyacá	$ 49.764.000	
Colboy	$ 73.465.000	
1,2. EXPERIENCIA ESPECIFICA		
Certificado de registro de obras literarias derechos de autor del material a suministrar, con la asignación del ISSN, / ISBN.		CUMPLE
El oferente deberá certificar y demostrar que el material suministrado cuenta con el diseño o respaldado por un grupo de investigación avalado por MINCIENCIAS, de acuerdo a última convocatoria vigente.		CUMPLE
EL INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER (ISBN) es un sistema internacional de numeración para publicaciones «tipo-libro» certificado por normas ISO que identifica cada título, impreso y/o digital, de acuerdo con su procedencia (región, país o área idiomática) y número del editor. Está conformado por trece dígitos precedidos por las siglas ISBN.		CUMPLE
3,**4 INTERNATIONAL STANDARD SERIAL NUMBER ISS**N; Código numérico internacional para la identificación de las publicaciones seriadas o periódicas, que permite la identificación de títulos de publicaciones seriadas y se utiliza para su registro en el orden nacional e internacional.		CUMPLE
GRUPO DE INVESTIGACIÓN: Se entiende como Grupo de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación "al conjunto de personas que interactúan para investigar y generar productos de conocimiento en uno o varios temas, de acuerdo con un plan de trabajo de corto, mediano o largo plazo (tendiente a la solución de un problema)"		CUMPLE

1,3 EXPERIENCIA PERSONAL DE TRABAJO	**PROFESION**	**OBSERVACION**
Experiencia General (Profesional en Fisica (Exp. 5 años)	UN (01) PROFESIONAL EN EL CAMPO DE LA FÍSICA CON MAESTRIA	CUMPLE
Experiencia Específica: Experiencia certificada, como mínima de tres (3) años, con certificación de la entidad contratante y/o copia del contrato o acta de liquidación, en procesos similares de formación en metodología ICFES.		CUMPLE
Experiencia General (Profesional en Fisica (Exp. 5 años)	UN (01) PROFESIONAL EN EL CAMPO DE CIENCIAS NATURALES Y/O BIOLOGÍA CON MAESTRIA	CUMPLE
Experiencia Específica: Experiencia certificada, como mínima de tres (3) años, con certificación de la entidad contratante y/o copia del contrato o acta de liquidación, en procesos similares de formación en metodología ICFES.		CUMPLE
Experiencia General (Profesional en Fisica (Exp. 5 años)	UN (01) LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA	CUMPLE

Experiencia Específica: Experiencia certificada, como mínima de tres (3) años, con certificación de la entidad contratante y/o copia del contrato o acta de liquidación, en procesos similares de formación en metodología ICFES.	EDUCACION ESPAÑOL INGLÉS CON MAESTRIA.	CUMPLE
Experiencia General (Profesional en Fisica (Exp. 5 años)	UN (01) LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LENGUA CASTELLANA CON MAESTRIA.	CUMPLE
Experiencia Específica: Experiencia certificada, como mínima de tres (3) años, con certificación de la entidad contratante y/o copia del contrato o acta de liquidación, en procesos similares de formación en metodología ICFES.		CUMPLE
Experiencia General (Profesional en Fisica (Exp. 5 años)	UN (01) PROFESIONAL EN EL CAMPO DE MATEMÁTICAS Y/O INGENIERIA CON MAESTRIA	CUMPLE
Experiencia Específica: Experiencia certificada, como mínima de tres (3) años, con certificación de la entidad contratante y/o copia del contrato o acta de liquidación, en procesos similares de formación en metodología ICFES.		CUMPLE
Experiencia General (Profesional en Fisica (Exp. 5 años)	UN (01) LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES CON MAESTRIA.	CUMPLE
Experiencia Específica: Experiencia certificada, como mínima de tres (3) años, con certificación de la entidad contratante y/o copia del contrato o acta de liquidación, en procesos similares de formación en metodología ICFES.		CUMPLE

OFERTA	**VALOR**	**OBSERVACION**
SUMINISTRO DE MATERIAL EDUCATIVO INCLUYE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS NOVENO (9°), DÉCIMO (10°) Y UNDÉCIMO (11°), DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES DE LAS PRUEBAS SABER, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ, BOYACÁ, VIGENCIA 2026	$34.849.400	CUMPLE

MIPYMES		**OBSERVACION**
CERTIFICACION		CUMPLE
CAMARA DE COMERCIO		CUMPLE

TRASLADO: El contenido de la presente acta se publicará en el SECOP 2, durante un día, con el fin de recibir observaciones de la misma. Una vez efectuado el traslado y dadas las respuestas correspondientes en caso de requerirse, se procederá a la comunicación de la aceptación de la oferta y/o declaratoria de desierta, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

OBSERVACIONES LEODONCEL

Solicitamos amablemente declarar desierto el proceso ya que no existe ninguna empresa con domicilio en el departamento de Boyacá que cuente con grupo de investigación avalado por minciencias.

Si bien es cierto la Comercializadora para la cual pretenden amarrar el proceso desde el principio, es eso, solo una comercializadora; que ven de productos de una casa matriz radicada en Bogotá que es esta última la que cuenta con el grupo de Min Ciencias.

Pero al momento de limitar a MiPymes de orden departamental, pues está comercializadora no puede unirse ni consorciarse con una entidad con domicilio externo al departamento y por lo tanto está desde ya rechazada su oferta ya que no cumple ese requisito.

Cuando desde un principio solicitamos que se eliminará el requisito de MinCiencias estábamos adelantándonos a esté evento y lo hacíamos para no entorpecer el proceso del

municipio, pero la limitación a MiPymes que usan algunas entidades con la intención de impedir el paso de la comercializadora, pero retrasa el proceso para el Municipio.

En fin, el proceso va a tener cero empresas que cumplan los requisitos.

RESPUESTA: En atención a la observación presentada, la entidad se permite manifestar lo siguiente:

En la invitación pública se incluyó la definición de Grupo de Investigación conforme a los lineamientos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MinCiencias, con el propósito de establecer el alcance técnico del requisito. No obstante, en ningún aparte de la invitación se exige que el proponente sea titular de un grupo de investigación reconocido por dicha entidad.

El requisito busca garantizar que el desarrollo de las actividades asociadas al objeto contractual cuente con respaldo técnico o académico proveniente de un grupo de investigación reconocido, lo cual puede acreditarse mediante autorización o vinculación técnica para el desarrollo del proyecto.

En consecuencia, la interpretación planteada en la observación no corresponde a lo establecido en las condiciones del proceso. Así mismo, la eventual limitación a MiPymes con domicilio en el departamento tiene como finalidad promover la participación empresarial del ámbito territorial y no impide que dichas empresas acrediten respaldos técnicos provenientes de terceros.

Finalmente, la declaratoria de desierto de un proceso de selección solo procede una vez surtida la etapa de presentación y evaluación de ofertas, cuando no se presenten propuestas o cuando ninguna cumpla los requisitos establecidos, situación que no puede presumirse anticipadamente.

Por lo anterior, la entidad no acoge la observación presentada y el proceso continuará su trámite conforme a las condiciones establecidas en la invitación pública.

WILLIAM ALEXANDER GIL GARAVITO
SECRETARIO GENERAL

YENNI MARCELA GARCIA SIERRA
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Original firmado